ADQUISICION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE

ADQUISICIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011 - ID 215.364

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 (dos) días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 09:25 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 104/2011 Señores: Alcides Gamarra Colman, Miembro Certificado por la DNCP y Encargado de la UOC; Víctor Céspedes Sánchez, Miembro Certificado por la DNCP y Jefe del Dpto. de Rendición de Cuentas y el Sr. Juan Insfrán, Sub Jefe del Dpto. de Patrimonio, todos funcionarios de la Senad; a los efectos de realizar la evaluación de ofertas presentadas para la **"Adquisición de Servicios para Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire"**.

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas el 06 de abril de 2011, a las 09:00 horas, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez culminado con el acto de apertura, se elaboro acta correspondiente, conforme establece el Articulo Nº 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se firmo por todos los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.
El proceso del llamado se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 28/03/2011 Expediente Nº 310.655 ID 215.364. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de G. 10.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Las empresas que presentaron sus ofertas se registran a continuación: 1) Seven Plus, 2) Distribuidora Dipau; 3) Clima Total SRL; 4) M & R Ingeniería y 5) Servicio Técnico JC. Las ofertas que se han presentado y conforme al registro realizado en el Acta de Apertura es la siguiente:

Ítems	**Descripción del Llamado**	Seven Plus	Distribuidora Dipau	Clima Total SRL
1	Adquisición Servicios para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	**9.975.000.**	**8.370.000.**	**11.315.000.**
	Total de la Oferta	**9.975.000.**	**8.370.000.**	**11.315.000.**

Ítems	**Descripción del Llamado**	M & R Ingenieria	Servicio Técnico JC	
1	Adquisición Servicios para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	**7.140.000.**	**3.420.000.**	
	Total de la Oferta	**7.140.000.**	**3.420.000.**	

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, el Comité de Evaluación no realizó ajustes aritméticos por que conforme al registro, los oferentes han presentado en forma correcta los cálculos aritméticos de sus respectivas ofertas.

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha realizado la verificación y evaluación de los documentos sustanciales y adicionales de la Oferta presentada por la Empresa Servicio Técnico JC. La misma ha presentado en forma su Carta Oferta y su planilla de Precios; ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo establecido y porcentaje requerido en la Carta de Invitación. Además, presento la Constancia del SIPE Nº 1118261 en la cual se visualiza como Activo la DD. JJ Art. 40, Res Nº 330 y la Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10, documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Juan Insfrán

Igualmente, la Empresa Servicio Técnico JC ha presentado en forma la Constancia de Verificación Técnica de los equipos de Acondicionares de Aire así como la Nómina de Técnicos que realizarán los trabajos de Mantenimiento y Reparación. Además, ha presentado en forma la Constancia de Pago actualizado del Instituto de Previsión Social (IPS) de los técnicos nominados por la Empresa Servicios Técnicos JC. Así mismo, con relación a los documentos adicionales solicitados en la Carta de Invitación, la Empresa Servicios Técnicos JC dispone como ACTIVO conforme a la Constancia del SIPE presentados, además, ha presentado copias de la Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes de Enero del 2011 así como copias de la Declaración Jurada de Liquidación del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2008 y 2009 respectivamente. Conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación considera como elegible para la adjudicación la Oferta presentada por la Empresa Servicios Técnicos JC.

El Comité de Evaluación igualmente ha realizado la evaluación de los documentos sustanciales y adicionales de la Oferta presentada por la Empresa M & R Ingeniería. La misma ha presentado en forma la Carta Oferta y la Planilla de Precios; presento la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo requerido y porcentaje establecido en la Carta de Invitación. Igualmente, ha presentado la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, además, ha presentado la Declaración Jurada de respeto a los Derechos del niño/a y adolescente. Igualmente ha presentado la Constancia del SIPE N° 1120068 en la cual se registra como ACTIVO lo documentos adicionales solicitados en la Carta de Invitación. Igualmente, la empresa M & R Ingeniería ha presentado la Constancia de Verificación Técnica de los Acondicionadores de Aire; presento la nómina del Personal Técnico para realizar el servicio de Mantenimiento y Reparación pero no ha presentado la Constancia de Inscripción y pago de los técnicos en el Instituto de Previsión Social, el mismo es de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación, también verifico y examino los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa Clima Total SRL. La misma ha presentado en forma su Carta Oferta y su planilla de Precios; ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo establecido y porcentaje requerido en la Carta de Invitación. Además, presento la Constancia del SIPE N° 1119202 en la cual se visualiza como Activo los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación. Igualmente la empresa Clima Total SRL ha presentando la DD. JJ Art. 40, Res N° 330 y la Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 941/10, documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación. Presento la Constancia de Verificación Técnica de los equipos así como la nómina de técnicos que realizarán los trabajos de Mantenimiento y Reparación. Así mismo presento la Constancia de Inscripción en el IPS de 2 Técnicos no así de uno de ellos, que conforme al registro presentado, figura como Socio Gerente de la Empresa Clima Total SRL. Así mismo presento antecedes de prestación de servicio en diferentes instituciones del Estado, el Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, copia del Patente Comercial correspondiente al primer semestre del año 2011 así como copia de la Declaración del IVA correspondiente al mes de Todos los documentos sustanciales y adicionales han sido presentados en forma

Así mismo, el Comité de Evaluación ha considerado y evaluado los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa Distribuidora Dipau. La misma ha presentado en forma la Carta Oferta con su Planilla de Precios. Ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por el tiempo establecido y el porcentaje requerido en la Carta de Invitación; Presento la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además, ha presentado la Declaración Jurada de respeto al Derecho del niño/a y adolescentes. Presento, además, la Constancia del SIPE N° 1120460 en la cual se registra como ACTIVO los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación. Igualmente, la Empresa Distribuidora Dipau presento la nómina de los personales que realizarán la prestación del servicio de Mantenimiento y Reparación, además, de presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que las personas nominadas para la ejecución del servicio no se encuentran inscriptos en el Instituto de Previsión Social.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Juan INSFRÁN

La Empresa Dipau también presento la Constancia de Verificación Técnico de los Equipos de Acondicionadores de Aire. El comité de Evaluación ha evaluado los documentos sustanciales y adicionales, las cuales han sido presentadas en forma.

Finalmente, el Comité de Evaluación ha examinado y verificado los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa Seven Plus Equipos de Oficina. La misma ha presentado en forma la Carta Oferta con su Planilla de Precios. Ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por el tiempo establecido y el porcentaje requerido en la Carta de Invitación; Presento la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además, ha presentado la Declaración Jurada de respeto al Derecho del niño/a y adolescentes. Presento, además, la Constancia del SIPE N° 1120492 en la cual se registra como ACTIVO los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación. Igualmente, la Empresa Seven Plus Equipos de Oficina presento la nómina de los personales que realizarán la prestación del servicio de Mantenimiento y Reparación, pero no presento la Constancia de Inscripción en el Instituto de Previsión Social de los técnicos nominados para la prestación del servicio. La Empresa Seven Plus Equipos de Oficina también presento la Constancia de Verificación Técnica de los Equipos Acondicionares de Aire que será objeto de mantenimiento y reparación. El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados se encuentran en forma.

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta presentada por la empresa Servicio Técnico JC. La misma ha presentado la menor oferta, presenta los documentos sustanciales y adicionales en forma y conforme a la evaluación financiera la empresa citada dispone de la condición financiera para cumplir con el Contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Acondicionadores de Aire del Tipo Individual y Split, por lo que el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa Servicio Técnico JC se ajusta a las condiciones legales, formales y cumple con la especificación técnica de manera sustancial para realizar los trabajos de Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire en la Senad, por lo que propone a la Máxima Autoridad de la Senad realizar la Adjudicación a la Empresa Servicio Técnico JC. Con las condiciones indicadas para la Adjudicación por el Comité de Evaluación, la oferta de la Empresa Servicio Técnico JC cumple con las condiciones para la Adjudicación establecida en el Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. El detalle de los servicios y montos ofertados se detalla en el siguiente cuadro:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier de 24.000 BTU, Mod. XQF 247d, Serie N° 4598B76267, localizada en la Secretaría Ejecutiva, con ID Patrimonial N° 1070.	1	60.000.	60.000.
2	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier de 24.000 BTU, Mod. XQF 2471D, Serie N° 4598B76286, localizada en la Dirección de Gabinete, con ID Patrimonial N° 1069.	1	60.000.	60.000.
3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Craft de 18.000 BTU, localizada en la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos, con ID Patrimonial N° 1063.	1	60.000.	60.000.
4	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, localizada en la Dirección de Recursos Humanos, con ID Patrimonial N° 1068.	1	60.000.	60.000.
5	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier de 24.000 BTU, Serie N° 62B881439, localizada en el Observatorio Paraguayo de Drogas, con ID Patrimonial N° 1065.	1	60.000.	60.000.
6	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier de 24.000 BTU, Serie N° 494, localizada en el Observatorio Paraguayo de Drogas, con ID Patrimonial N° 1064.	1	60.000.	60.000.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

JUAN INSFRAN

7	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio de 24.000 BTU, CH24BT, Serie N° 77E00901-A-9SG13-A00410, localizada en la Dirección de Comunicación Social, con ID Patrimonial N° 3494.	1	60.000.	60.000.
8	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio de 18.000 BTU, frio/calor, localizada en la Dirección de Comunicación Social, con ID Patrimonial N° 3455.	1	60.000.	60.000.
9	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio de 9.000 BTU, localizada en la Sanidad, con ID Patrimonial N° 3392.	1	60.000.	60.000.
10	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio de 9.000 BTU, KC25, localizada en el Departamento Servicios Generales, con ID Patrimonial N° 2784.	1	60.000.	60.000.
11	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier de 18.000 BTU, Serie N° 62578, localizada en el Departamento Servicios Generales, con ID Patrimonial N° 1049.	1	60.000.	60.000.
12	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, Serie N° 18311, localizada en el Casino, con ID Patrimonial N° 1080.	1	60.000.	60.000.
13	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Midas, de 9.000 BTU, localizada en el Casino, con ID Patrimonial N° 3706.	1	60.000.	60.000.
14	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, Serie N° 18465, localizada en la Dirección de Operaciones (DOS), con ID Patrimonial N° 1081.	1	60.000.	60.000.
15	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Elgin, localizada en la Dirección de Operaciones (DOS), con ID Patrimonial N° 1078.	1	60.000.	60.000.
16	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Springer, de 24.000 BTU, Serie N° 0996B24462, localizada en la Dirección de Operaciones (DOS), con ID Patrimonial N° 1074.	1	60.000.	60.000.
17	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, de 9.000 BTU, localizada en el Departamento de Operaciones, con ID Patrimonial N° 3385.	1	60.000.	60.000.
18	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Cónsul, de 18.000 BTU, F/C, localizada en el Departamento de Operaciones, con ID Patrimonial N° 2914.	1	60.000.	60.000.
19	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual, de 18.000 BTU, localizada en Asuntos Legales, con ID Patrimonial N° 3542.	1	60.000.	60.000.
20	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de 24.000 BTU, Serie N° 62G816208, localizada en el Departamento de Registro y Fiscalización (DERFI), con ID Patrimonial N° 3260.	1	60.000.	60.000.
21	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de 18.000 BTU, localizada en el Laboratorio Técnico Forense, con ID Patrimonial N° 1077.	1	60.000.	60.000.
22	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de 18.000 BTU, localizada en el Laboratorio Técnico Forense, con ID Patrimonial N° 1046.	1	60.000.	60.000.
23	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de24.000 BTU, localizada en el Laboratorio Técnico Forense, con ID Patrimonial N° 1047.	1	60.000.	60.000.
24	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de24.000 BTU, localizada en el Laboratorio Técnico Forense, con ID Patrimonial N° 1048.	1	60.000.	60.000.
25	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de 18.000 BTU, localizada en el Laboratorio Técnico Forense, con ID Patrimonial N° 1083.	1	60.000.	60.000.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

JUAN INSFRAN

26	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Springer, de 24.000 BTU, localizada en la División Informática, con ID Patrimonial Nº 1055.	1	60.000.	60.000.
27	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, de 18.000 BTU, localizada en la Comandancia de Fuerzas Especiales, con ID Patrimonial Nº 3391.	1	60.000.	60.000.
28	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, de 18.000 BTU, F/C, localizada en la Dirección de Investigación de Crimines y Delitos Financieros, con ID Patrimonial Nº 2787.	1	60.000.	60.000.
29	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, de 18.000 BTU, Frío/Calor, localizada en la Dirección de Investigación de Crimines y Delitos Financieros, con ID Patrimonial Nº 3455.	1	60.000.	60.000.
30	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de 18.000 BTU, Serie Nº 62578, localizada en la Dirección de Inteligencia, con ID Patrimonial Nº 1050.	1	60.000.	60.000.
31	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Carrier, de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Inteligencia, con ID Patrimonial Nº 1076.	1	60.000.	60.000.
32	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, localizada en la Dirección de Prevención Integral, con ID Patrimonial Nº 1054.	1	60.000.	60.000.
33	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, de 24.000 BTU, CH24BT, Serie Nº 77E00901-A-9SG13-A00236 localizada en la Dirección de Prevención Integral, con ID Patrimonial Nº 3493.	1	60.000.	60.000.
34	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, de 12.000 BTU, localizada en el Departamento de Proyecto y Fiscalización de Obras, con ID Patrimonial Nº 3390.	1	60.000.	60.000.
35	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire individual Marca Tokio, de 12.000 BTU, localizada en el Departamento Psicotécnico y Asesoramiento Profesional, con ID Patrimonial Nº 3441.	1	60.000.	60.000.
36	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split Marca Tokio de 12.000 BTU, localizada en la Secretaría Ejecutiva, con ID Patrimonial Nº 3682.	1	60.000.	60.000.
37	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split Marca Tokio de 12.000 BTU, localizada en la Secretaría Ejecutiva, con ID Patrimonial Nº 3707.	1	60.000.	60.000.
38	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Institucional, con ID Patrimonial Nº 3601.	1	60.000.	60.000.
39	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU, Frio/Calor, localizada en la Dirección de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Institucional, con ID Patrimonial Nº 3456.	1	60.000.	60.000.
40	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, marca Midas de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación, con ID Patrimonial Nº 1058.	1	60.000.	60.000.
41	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, marca Electra de 13.000 BTU, F/C, localizada en la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación, con ID Patrimonial Nº 1052.	1	60.000.	60.000.
42	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, marca Tokio de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación, con ID Patrimonial Nº 3440.	1	60.000.	60.000.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Jorge Insfrán

43	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, marca Tokio de 12.000 BTU, KCD 351, localizada en la Dirección de de Desarrollo Alternativo, con ID Patrimonial Nº 2785.	1	60.000.	60.000.
44	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, marca Tokio de 24.000 BTU, KFR SLT, Serie Nº 3500184, localizada en la Escuela Antidrogas, con ID Patrimonial Nº 2786.	1	60.000.	60.000.
45	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Desarrollo Alternativo, con ID Patrimonial Nº 3600.	1	60.000.	60.000.
46	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca RBD, de 12.000 BTU, localizada en la Dirección de Administración y Finanzas, con ID Patrimonial Nº 3758.	1	60.000.	60.000.
47	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Midea de 36.000 BTU, Frío/Calor localizada en la Dirección de Administración y Finanzas, con ID Patrimonial Nº 3563.	1	60.000.	60.000.
48	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, de 12.000 BTU, localizada en el Departamento Patrimonio, con ID Patrimonial Nº 3602.	1	60.000.	60.000.
49	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Midea de 36.000 BTU, Frío/Calor localizada en el Departamento de Operaciones, con ID Patrimonial Nº 3564.	1	60.000.	60.000.
50	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Tokio de 18.000 BTU, localizada en la Unidad de Reducción de Micro tráfico, con ID Patrimonial Nº 3703.	1	60.000.	60.000.
51	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Carrier, Frío / Calor, con Motor VTVT, Serie Nº 52M639305, localizada en el Departamento de Registro y Fiscalización (DERFI), con ID Patrimonial Nº 1051.	1	60.000.	60.000.
52	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Carrier, de 18.000 BTU, localizada en la División de Comunicaciones, con ID Patrimonial Nº 1061.	1	60.000.	60.000.
53	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Springer, localizada en el Área de Archivo, con ID Patrimonial Nº 1057.	1	60.000.	60.000.
54	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Tokio de 18.000 BTU, localizada en la Dirección de Inteligencia, con ID Patrimonial Nº 3705.	1	60.000.	60.000.
55	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Carrier de 36.000 BTU, localizada en la Dirección de Inteligencia, con ID Patrimonial Nº 3497.	1	60.000.	60.000.
56	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Acson, localizada en la Auditoría Interna, con ID Patrimonial Nº 1082.	1	60.000.	60.000.
57	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split, Marca Excell, Serie Nº E7H018H005, localizada en la Asesoría Jurídica Administrativa, con ID Patrimonial Nº 1079.	1	60.000.	60.000.
				Total de la Oferta para la Adjudicación	**3.420.000.**

El monto total sugerido para la adjudicación es de G. 3.420.000 (Guaraníes Tres Millones Cuatrocientos Veinte Mil). La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 10.000.000, por lo que el monto sugerido para la Adjudicación es compatible con la disponibilidad presupuestaria.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 10:32 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

JUAN INSFRÁN